

15677

15677



1947

MEMORIA DESCRIPTIVA
DEL
MODELO DE UTILIDAD

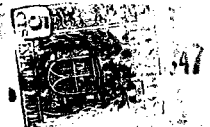
que por 20 años para España y sus posesiones, se solicita a favor de DON ENRIQUE CONSUEGRA DE LA CRUZ, de nacionalidad española, domiciliado en SANTIPONCE(SEVILLA) calle General Primo de Rivera, 3.- por UN APARATO PORTA-SOPLILLO O AVENTADOR.-

-Memoria descriptiva-

Este aparato porta-soplillo ó aventador que nos ocupa y cuyo registro se solicita, se caracteriza por estar construido en la forma siguiente: .

5 Por una pieza mango (A-figs.1-2) construida bien de metal , a aluminio, madera, pasta, bakelita ó cualquier otra clase de material apropiado para ello, y en la forma y figura que se desee, - la cual por su parte superior llevará formada, una canal (B-figs. 1-2) delimitada por dos paredes laterales (C y D-figs.1-2) en forma de patillas, pudiendo ser hechas éstas bien formando una sola pieza con el mango según se vé en la figura 1), bien una de las dos patillas fija y la otra desmontable, ó bien las dos pati-

10



llas desmontables y acopladas y fijas sobre la parte superior del mango, por medio de unos remaches ó tornillos (E-fig.2) ó de otra forma adecuada cualquiera, en cuyo primer caso, llevarán hechas las dos patillas (C-fig.1) unos taladros (F-fig.1) para el fácil montaje de los tornillos, remaches etc. de sujeción de los flejes.

Sobre una de las dichas patillas (C y D-figs.1-2) é interiormente de la canal (B-figs. 1-2) llevará montados y fijos dos flejes (G y H-figs. 1-2) bien de acero, pasta, celuloide, plexigras, ó cualquier otra clase de material que posea propiedades de flexibilidad los cuales irán colocados en forma de ángulo ó V, sencillamente según se vé en la figura 1), ó bien en esta misma forma y terminado por su parte superior en figura curvada ó de poligono del número de lados (I-fig,2) que se desee, sujetos y fijos todos por medio de unos tornillos, remaches soldados ó de cualquier otra forma adecuada, estando dichos flejes (G y H-figs.1-2) sujetos y fijos por sus extremos inferiores por medio de unos tornillos ó remaches (J-figs.1-2) ó de otra forma adecuada cualquiera.

Este aparato llevará acoplada y fija en la canal (B-figs.1-2) la pieza (K-figs.1-2) que constituirá el aventador, soplillo, abanico etc. la cual podrá ser en la forma y figura que se desee, y construída en esparto, palma, rafia, cartón, celuloide, ó cualquier otra clase de material apropiado para ello, la cual irá adosada á las piezas flejes (G y H-figs.1-2) y sujeta á ellas, por medio de unos tornillos, pinchos, ganchos etc. (L-figs.1-2) que llevan colocados por su parte superior, quedando de ésta forma hecho una pieza el aparato y la pieza aventador, soplillo, abanico, etc. y en disposición de ser usado, teniendo mucha flexibilidad, ofreciendo la gran ventaja de que la pieza aventador, soplillo, puede ser muy aprovechada, pues a medida que se vá gastando con el uso por el borde, se le puede ir dando vueltas hasta el total desgaste de éste, en cuyo caso podrá ser recambiada con toda facilidad por otra nueva, siendo por lo tanto éste aparato de gran duración.



Dicho aparato porta-soplillo ó aventador, podrá ser construido
45 en mayor ó menor tamaño y en diferentes clases de materiales apropiados para ello.

Todo firmando el aparato porta-soplillo ó aventador que nos ocupa y cuyo registro se solicita, según se detalla en los dibujos adjuntos que representan:

50 La figura 1) El Aparato porta-soplillo ó aventador visto en alzado de frente y de perfil en el caso de ser las patillas que forman la canal, de la misma pieza que el mango y llevar montados los flejes en forma de ángulo solo, y

55 La figura 2) El aparato porta-soplillo ó aventador visto en alzado de frente y de perfil, en el caso de ser las patillas que forman la canal desmontables y acoplables al mango por su parte superior, y llevar los flejes montados en forma de ángulo terminados por su parte superior en figura curvada ó poligonal.

REIVINDICACIONES

Se reivindica como de la propia y nueva invención la propiedad y explotación
60 exclusivas de:

1) Un aparato porta-soplillo ó aventador caracterizado por estar formado por una pieza mango, construida bien de metal aluminio, madera, pasta, bakelita ó cualquier otra clase de material apropiado para ello y en la forma y figura que se desee, la cual por su parte superior, -
65 llevará formada una canal delimitada por dos paredes laterales en forma de patillas, las cuales podrán ser hechas bien formando una sola pieza con el mango, bien una de las dos patillas de la misma pieza mango y la otra desmontable, ó bien las dos patillas desmontables y acopladas y fijas sobre la parte superior del mango por medio de unos
70 remaches, tornillos ó de otra forma adecuada cualquiera llevando hechas las patillas en el caso de formar una sola pieza con el mango - unos taladros, para el facil montaje de los remaches, tornillos etc. de sujeción de los flejes.



2) Un aparato porta-soplillo ó aventador, según reivindicación 1) caracterizado por llevar montados y fijos sobre una de las patillas y por el interior de la canal dos flejes, bien de acero, pasta, celuloide, plexigras ó de cualquier otra clase de material adecuado y que posea propiedades de flexibilidad, los cuales irán colocados en forma de ángulo solo ó bien en forma de ángulo y terminado por su parte superior en figura curvada o poligonal cualquiera, cuyos flejes irán sujetos por sus extremos inferiores, por medio de unos tornillos ó remaches o de otra forma adecuada cualquiera.

3) Un aparato porta-soplillo ó aventador, según 1) y 2) reivindicación caracterizado por llevar acoplada y fija en el interior de la canal formada por las dos patillas, una pieza aventador, soplillo, abanico etc. la cual podrá ser en la forma y figura que se desee y construida en esparto, rafia, palma, cartón ó cualquier otra clase de material que se desee apropiado para ello y que se flexible, estando adosada a las piezas flejes, sujetas y fija en ellas por medio de unos tornillos, pinchos, ganchos etc. que llevan colocados por su parte superior, quedando todo hecho una sola pieza.

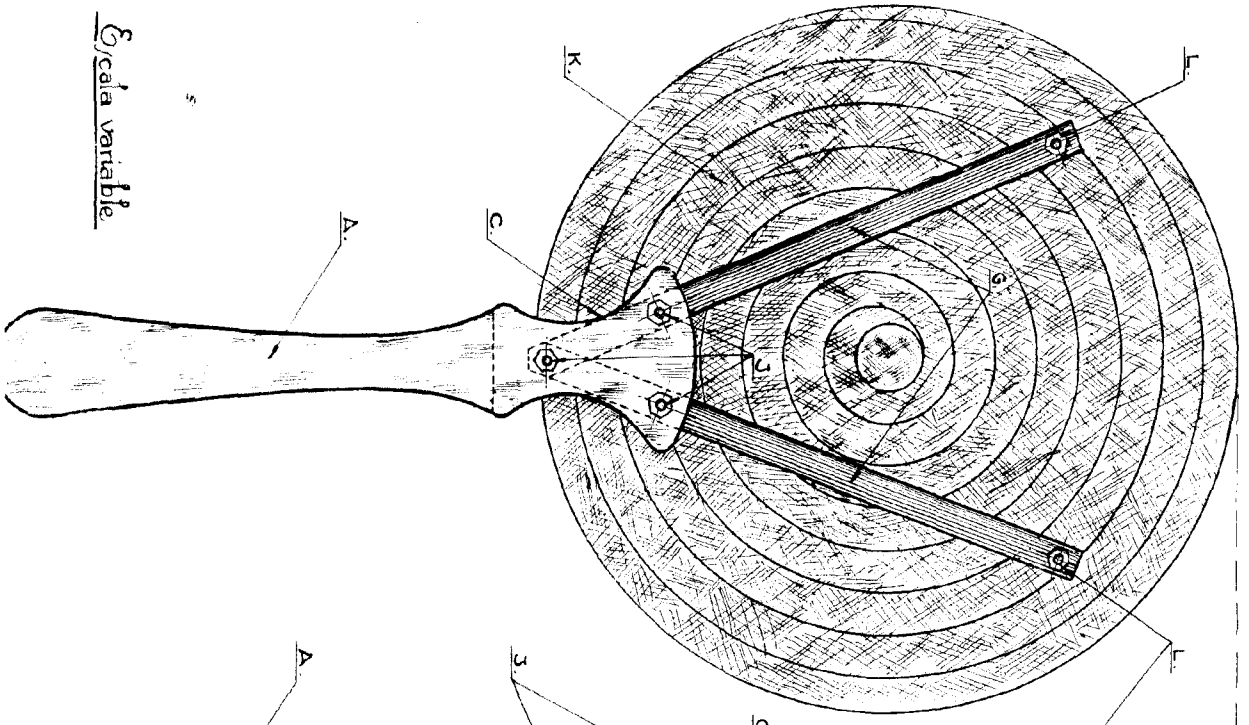
4) Un aparato porta-soplillo ó aventador, según reivindicaciones 1) á 3) caracterizado por poderse construir en mayor ó menor tamaño y en diferentes clases de materiales apropiados para ello.

5) Un aparato porta-soplillo ó aventador, según reivindicaciones anteriores, caracterizado por constituir esencialmente: UN APARATO PORTA-SOPLILLO Ó AVENTADOR.-

Consta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas numeradas y mecanografiadas en una sola cara a las que se acompaña un plano para su mejor comprensión.

MADRID, 19 AGOSTO DE 1947.-

Figura n.º 1.



Escala variable

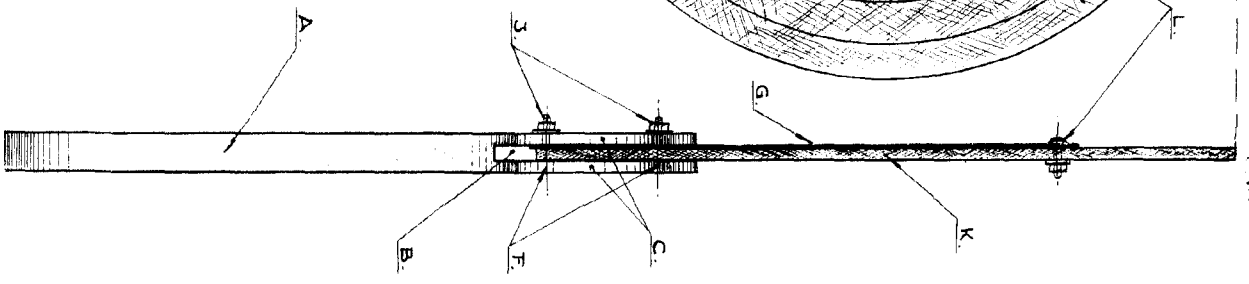


Figura n.º 2.

